



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 1277-2016-UNAP
Iquitos, 24 de octubre de 2016**

El secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Quien suscribe;

Hace constar:

Que, la Resolución Rectoral n.º 1277-2016-UNAP, no se ha expedido.




Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL